

Preservación digital de registros parroquiales.

La experiencia de la Catedral de la Inmaculada Concepción de Minas, Uruguay

Romano – Tutte, Mayo 2006

La digitalización facsimilar de antiguos libros y documentos es una tendencia que gana terreno¹, con importantes consecuencias para la labor de los investigadores. *“El resultado esperado es poner libremente a disposición de todo el mundo aquellos tesoros de la antigüedad que serían imposibles de consultar de otro modo. Se espera que esta labor tenga un impacto tanto en el lector general como en el investigador especializado. En ambos casos, los usuarios se ahorrarán el tiempo y el coste de un viaje para consultar los documentos in situ, así como el riesgo de que no se les conceda el acceso a los mismos”*².

En este sentido, **la reproducción de libros parroquiales mediante fotografías digitales**, una técnica relativamente sencilla y de escaso costo, no sólo facilita el acceso, difusión y consulta de los datos en ellos contenidos; también contribuye a preservar fuentes primarias de información invaluable para la labor genealógica. Un aporte –este- a instituciones que muchas veces no tienen los medios ni los conocimientos técnicos para preservar su patrimonio.

¹ Entre los numerosos ejemplos disponibles podemos citar el caso de la Biblioteca Virtual Cervantes (http://www.cervantesvirtual.com/biblioteca_facsimil.shtml), la Biblioteca Nacional de Francia (<http://gallica.bnf.fr/>) y el propio Archivo General de la Nación argentino, a través de su Area de Digitalización (<http://www.mininterior.gov.ar/agn/>).

² Sánchez Quero, M. "Aspectos técnicos de la producción y publicación de impresos y manuscritos antiguos en formato digital" en La Musa digital N° 6. (http://www.uclm.es/lamusa/ver_articulo.asp?articulo=47&lengua=es#_ftnref1)

A través de la presentación de un proyecto realizado en la Catedral de la Inmaculada Concepción de Minas (Uruguay), esta ponencia intentará exponer las principales características y ventajas de este tipo de trabajo, con la esperanza de alentar iniciativas similares que contribuyan a refinar técnicas, consensuar procedimientos y, especialmente, promover el intercambio y archivo del material así recopilado.

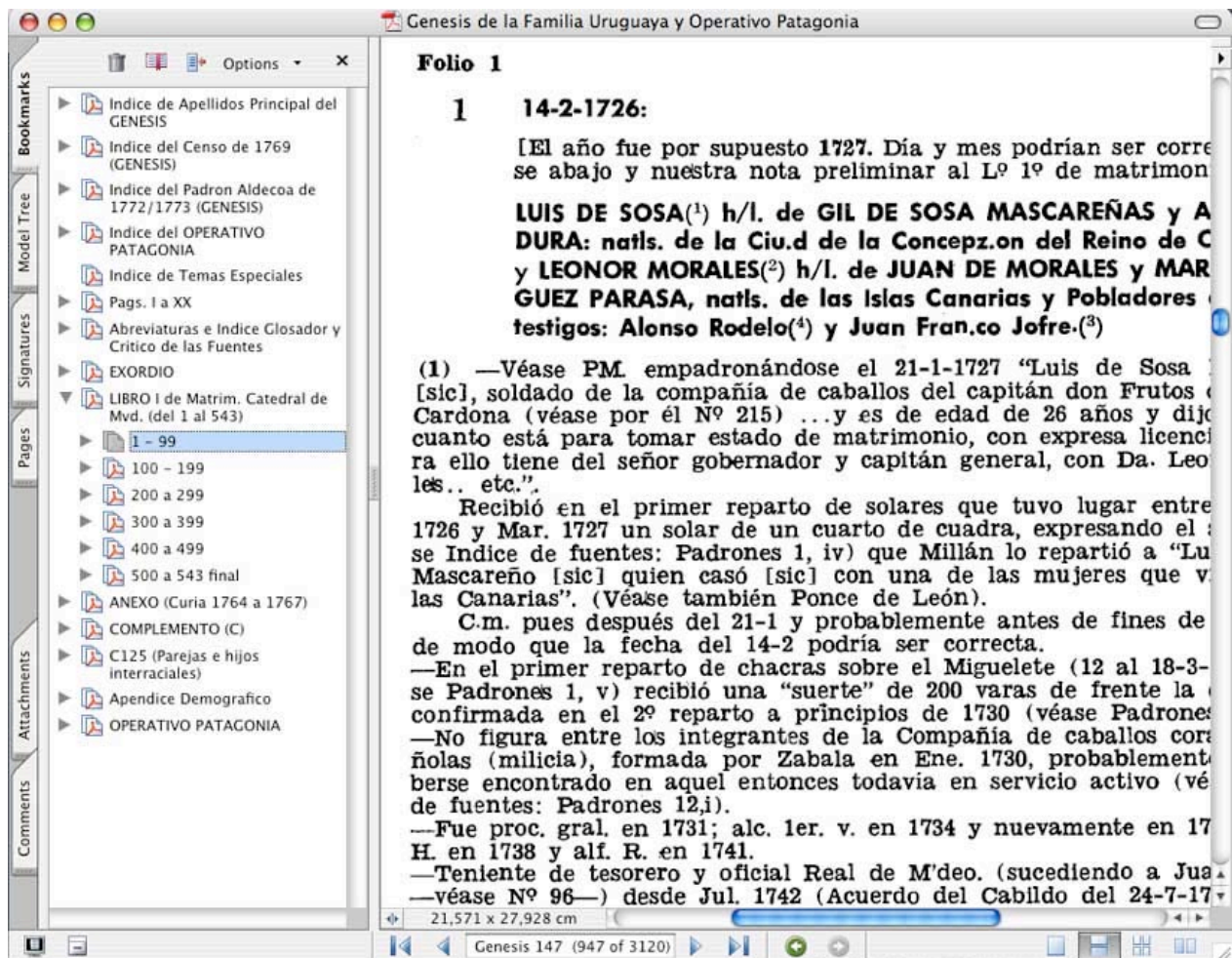
Los mismos principios, básicamente, están siendo aplicados por los autores en la digitalización de partes del Archivo Nacional de Asunción, y la Biblioteca Nacional de Paraguay, proyectos con los cuales colaboran ³

Es importante desviarse un minuto y señalar que si bien el ideal de reproducción digital sería el escaneado, este tiene dos variantes:

1- El escaneado manual. Para documentos encuadernados es necesariamente lento y con necesidad de muchos retoques posteriores.

2- El escaneado automático. Teniendo un scanner mas profesional, con ADF (Alimentador Automático de Documentos, por su sigla en Ingles) el proceso es mucho mas rápido, pero esto exige el desguace de los documentos en hojas simples. Como ejemplo, para el escaneado de “Génesis de la Familia Uruguaya” debimos sacrificar un juego de 3 volúmenes cortándole el lomo, a fin de pasarlo por ese tipo de scanner (el 4º volumen –índice- fue íntegramente tipeado, no escaneado)

³ Se encuentra en proceso la digitalización tipeada, pasado a PDF, edición en CD y subida a Internet, de la *Sección Francia* de la *Colección Doroteo Bareiro* del Archivo Nacional de Asunción. Representan 1948 páginas de transcripción de todos los documentos relativos al Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, Dictador Perpetuo del Paraguay, existentes en el mismo.



Escaneado automático. Nótese la calidad, debido al buen contraste del original, que permitió escanearlo en blanco y negro y el posterior reconocimiento de texto.

Dado que muchas veces se abordan trabajos en lugares a donde se va especialmente y por poco tiempo, la fotografía digital, entonces, es un método rápido, confiable y seguro para realizar algunas de las tareas impuestas, sin representar una intrusión violenta ni peligrosa en los documentos ⁴

⁴ "Physical handling is one of the most destructive things that can happen to a fragile object. One of the best ways to preserve it is to limit physical access to it. This is a very strong case for creating a digital library of such objects".

a) El trabajo de campo

Durante aproximadamente 25 horas netas de trabajo de dos personas a lo largo de tres días, fueron tomadas 4.607 fotografías (la mayoría de páginas dobles) correspondientes a 4.714 folios útiles, correspondientes a 8.679 páginas de partidas, sumadas a los índices ya digitalizados en febrero 2005. El ultimo medio día se dedico a la revisión y corrección de los documentos, buscando páginas duplicadas, omitidas o fuera de foco.

Es importante destacar la importancia de realizar esta tarea aun en el lugar, ya que siempre hay páginas fuera de foco, repetidas o faltantes.

Desde la fundación de la Parroquia como Capellanía Real, en 1783, quedaron entonces digitalizados:

Indice de Bautismos: 1784-1879

Indice de Matrimonios: 1784-1925

Bautismos, hasta 1862 (Libros I al XVI)

Matrimonios, hasta 1878 (Libros I al V)

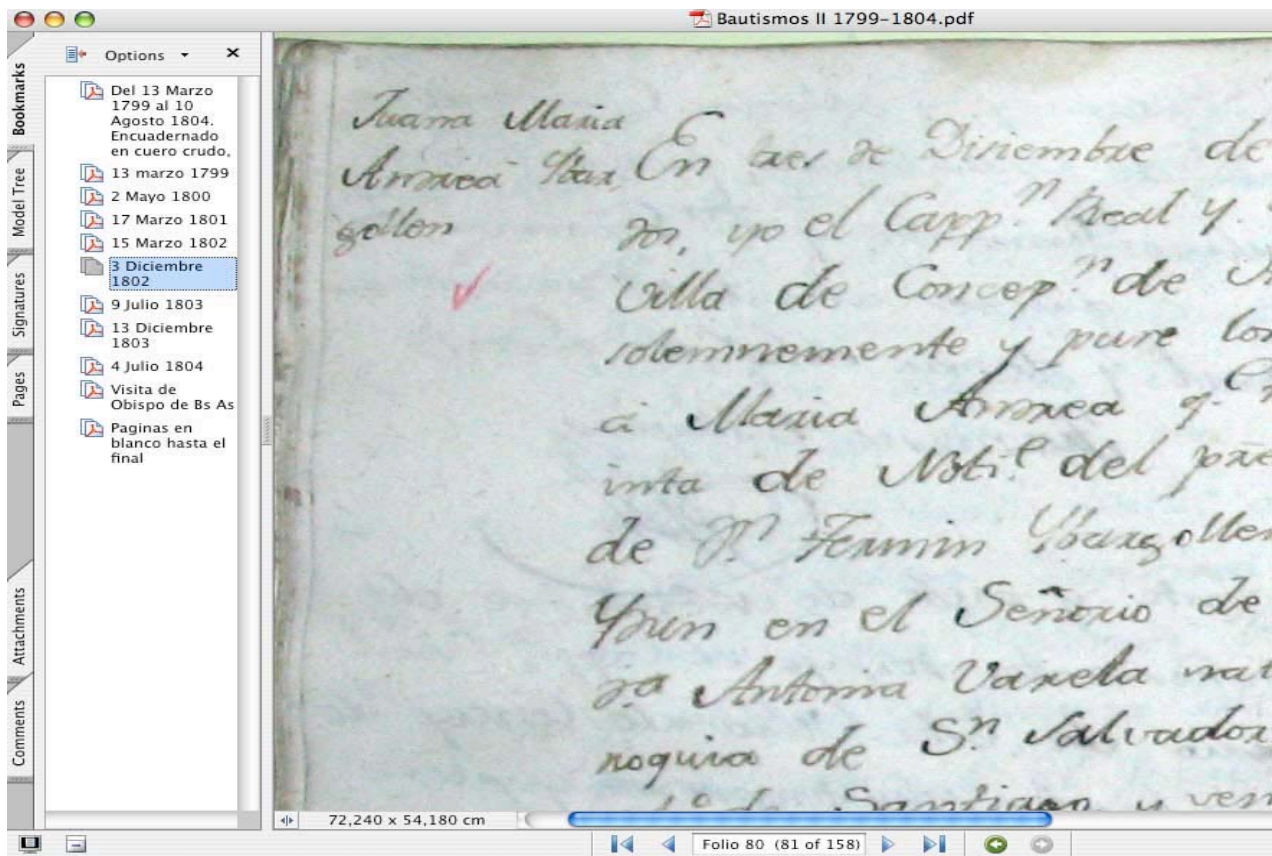
Defunciones, hasta 1844 (Libros I al V)

Destacamos que se le dio alguna preferencia a los libros de Matrimonios por considerar que contenían mas información que los otros. En el otro extremo, los libros de defunciones generalmente son los mas escuetos.

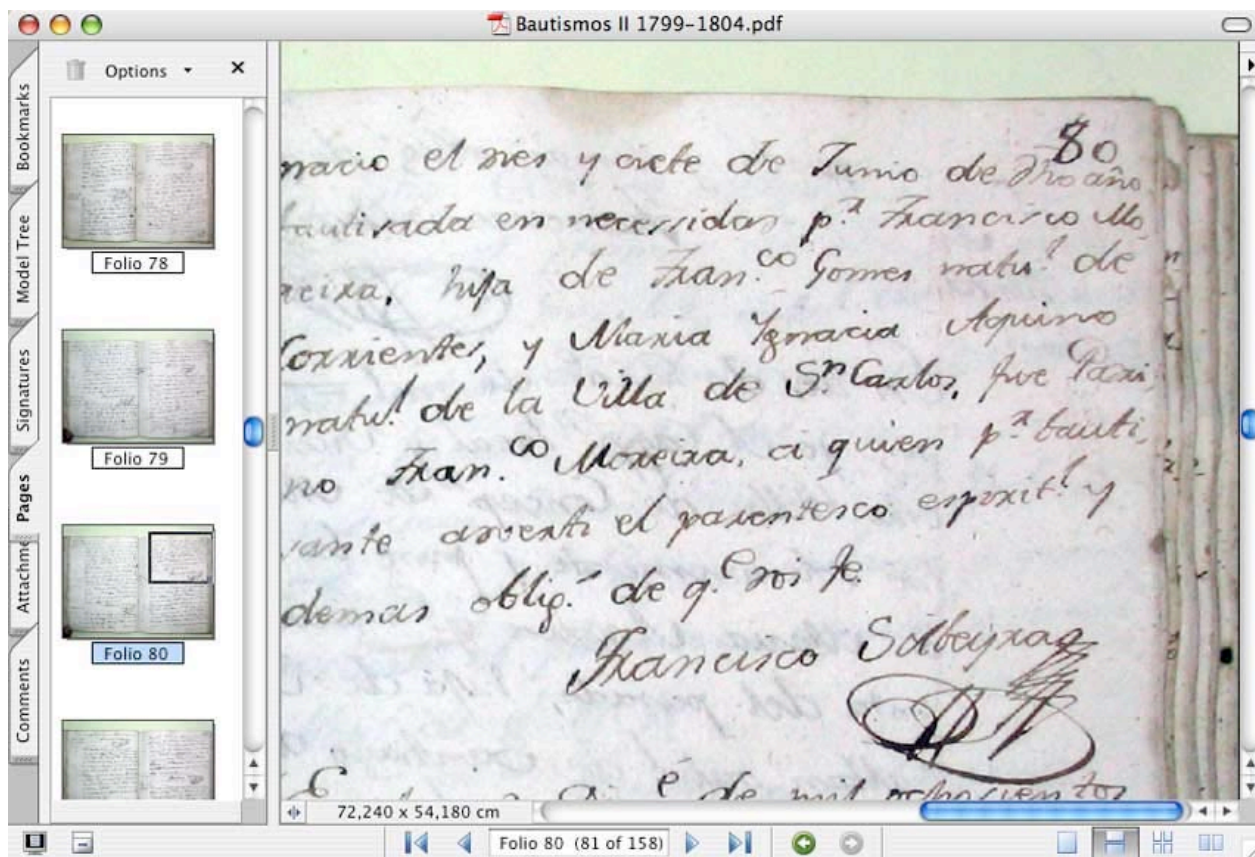
La meta del proyecto es llegar en todos los casos hasta el año 1879, fecha de la creación del Registro Civil en Uruguay.

b) El procesamiento del material

Para el procesamiento de este y otros materiales se optó hace ya tiempo por el formato .PDF, que permite ordenar las fotografías en una secuencia correlativa idéntica a la de los libros originales, y agregarles “marcadores” (*bookmarks*) que separen la información por iniciales o fechas, a fin de agilizar la consulta.



Ejemplo de Bookmarks en uno de los libros mas antiguos.



El mismo libro, observándose la correlación de los folios.

Hay otros formatos, por cierto, pero después de evaluarlos, hemos visto que este es el mas universal y al alcance de más publico, el de mayor popularización en los últimos años, el mas respaldado por su fabricante, de formato libre y se puede acceder a el desde originales en JPG, procesadores de texto y planillas de calculo. Veremos posteriormente algunas ventajas de esta ultima característica.

Es importante decidir desde el principio la forma de numerar o nombrar posteriormente las páginas del documento resultante. Sobre todo en trabajos como estos, que abarcarán docenas de libros y donde un cambio de criterio deberá ser luego aplicado a todos.

Se optó por nombrar las tapas, introducción y otros de forma independiente y numerar luego las páginas de folios con la misma numeración de los mismos, para que al buscar uno en particular, el usuario se dirija naturalmente a la página del mismo número.

Esto trae algunos problemas imprevistos, como en los casos de omisión del número de folio por parte del autor, o la repetición del mismo por error, detalles que se ponen en evidencia en el recorrido posterior de corrección.

Las soluciones adoptadas fueron las siguientes:

En el caso de la omisión, si el autor numeró: 24, 26... se optó por **intercalar una página en blanco** para mantener la numeración correlativa. Es decir: 24, (pg. en blanco numerada 25 y con aclaración) 26...

En el caso de la repetición, si el autor repitió dos folios con el número 25, y tenemos una hilación: 24, 25, **25**, 26... se optó por **numerar la página repetida con el sufijo bis**. Es decir: 24, 25, 25bis, 26... para mantener la mayoría de las páginas con su foliado correcto.

c) El procesamiento del material

El formato .PDF se lee con Acrobat Reader, un programa que puede descargarse gratuitamente de internet y ha sido reconocido como standard en el 2005 por la Unesco para las tareas de digitalización.

Es importante señalar que las imágenes fueron procesadas digitalmente para mejorar su calidad y legibilidad.

Las fotografías digitales tienen la ventaja de poder verse en el acto, pero aun así, siempre ganan con el procesamiento posterior. En este caso, después de haber procesado las más de 4.600 fotografías, se tomaron algunas de muestra y se evaluó un retoque digital, que todavía se está realizando.

Con uno de los muchos sistemas de automatización (en este caso la función ACTIONS de Adobe Photoshop) se corrigieron en forma automática, de a 20 o 30 fotos por vez, las siguientes variables:

- 1- Brillo
- 2- Contraste
- 3- Guardado para Web en carpeta independiente
- 4- Cierre del documento sin guardar cambios, para mantener siempre la toma original

El “guardado para web” es una forma de guardar el documento que solo salva la información gráfica, desechando otros parámetros que no serán usados. Esto baja el peso del documento a aproximadamente 33% del original. PDFs de 210MB de peso pasaron a tener mejor visibilidad y pesar solo 70MB. Algo importante, si se tiene en cuenta que serán leídos muchas veces en computadoras parroquiales con poca capacidad.

✓
11 Int. 12
2 de la
Vallaja

En vno de Julio de mill setecientos ochenta y quatro años
De el infrascripto Capellan de esta Capilla de la quinquagesima Congregacion de las Animas baptizadas de el con-
sejo de el Rey de algunos dias Nacidos, hijo legitimo de el Sr.
nuel de uex de la Vallaja, y de el Señora Juana de la
eterna. Fueron Señores, Antonio de la eterna, y el Sr.
el Sr. de el con-
sejo de el Rey, quienes por el presente se
y otras cosas que se han de dar fe
En el lugar de...
Juan de...
de...

Partida sin calibrar

✓
11 Int. 12
2 de la
Vallaja

En vno de Julio de mill setecientos ochenta y quatro años
De el infrascripto Capellan de esta Capilla de la quinquagesima Congregacion de las Animas baptizadas de el con-
sejo de el Rey de algunos dias Nacidos, hijo legitimo de el Sr.
nuel de uex de la Vallaja, y de el Señora Juana de la
eterna. Fueron Señores, Antonio de la eterna, y el Sr.
el Sr. de el con-
sejo de el Rey, quienes por el presente se
y otras cosas que se han de dar fe
En el lugar de...
Juan de...
de...

Partida calibrada (brillo, contraste y peso)

Año	Nombre del Bautizado	Padre	Madre	libro	Folio
1783	Acosta Catalina Martina	Juan José	Ana Maria Gomez	5	25.
"	Arrellano Isidoro de los Inocentes	Ignacio	Juana Maria	"	3
1784	Arriola Isidora	Ignacio	Petrona Laureana	"	40.
"	Alegre Marcos José	Manuel	Isabel de Salas	"	6r.
1785	Alonso Gonzalo Benito	Lorenzo	Mariana Melgar	"	101.
"	Arriola Maria de S. Marcos	Ignacio	Petrona Laureana	"	11
"	Acosta Carlos	Juan José	Ana Maria Gomez	"	15
1786	Alvarez Mariano Agustin	Juan Antonio	Rosa Martina Landeros	"	22
1787	Alegre Ana Maria	Manuel	Isabel de Salas	"	24

Página de mejor calidad original

d) Recomendaciones técnicas

Por ser inherente a la ponencia, deseamos dar los parámetros usados para las tomas, al estar suficientemente probados y ahorrar tiempo y esfuerzo a quienes comiencen trabajos similares.

- En las tomas fotográficas, la calidad usada para guardar el JPG fue del 50%, y las resoluciones en las mismas fueron de (mínimo) 2048x1536 píxeles, y a veces mas (se usaron dos cámaras ligeramente diferentes, de 3.2 y de 4.0 Megapixels)

De esto resulta que en pantalla, el documento tendrá (a 72 píxeles por pulgada) 72 x 54 cms.

Esto permitirá una ampliación buena hasta aprox. 400% sin perder calidad, algo indispensable al encontrarse con palabras dudosas.

- Se uso flash en todas las tomas, a fin de uniformizar la luz en cuanto a intensidad y temperatura de color.

- En gral. recomendamos no trabajar con cámaras de menos de 3.2 MB de resolución REAL.

En total, en este caso, el material registrado ocupó 12 Cds o 2 DVDs, bajando en el proceso posterior.

e) Autorización y difusión

Las obras de digitalización se realizaron con autorización de las autoridades eclesiásticas e incluyeron el compromiso de ceder a la parroquia una colección de Cds con el trabajo completo, a fin de evitar la constante manipulación de libros antiguos y su consiguiente deterioro.

Notemos que el copyright del trabajo en si mismo es propiedad irrenunciable de los autores, en este caso con cesión irrestricta de uso y reproducción a la Parroquia. Este es el trato universalmente mas usado, y recomendamos no apartarse de el.

A este efecto, es importante recordar que según las leyes de derechos de autor:

- 1- El © de los libros que nos ocupan es ya de dominio publico.
- 2- El © de los libros y su propiedad, es una cosa, y el © del trabajo de digitalización, y mas aun, su transformación e indexación, es propiedad del autor de la misma, siendo considerado legalmente co-autor de la obra.

De los muchos tipos de copyright, el elegido para este tipo de trabajos fue el 2.5 según la definición de www.creativecommons.org:

Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5

Eso quiere decir:

Usted es libre de: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:

Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones pueden no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor. Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior⁵.

Mas allá de estos detalles, recordamos que es universal el que alcanza legalmente con poner los siguientes datos para que la obra sea amparada por los derechos de autor: “©, **nombre del autor, lugar, fecha**”

f) Ventajas de la técnica de digitalización facsimilar

“A la hora de hacer frente a la digitalización de una obra y su posterior edición y publicación digital, se nos presenta la duda de si hacer una edición en texto digital, una edición en facsímil digital o una combinación de ambas. Así pues, debemos dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿cuándo debemos editar en formato facsimilar? ¿deben editarse de este modo todas las obras? Obviamente, la respuesta es que no”.⁶

En el caso de los registros parroquiales, si bien la transcripción de algunas partes –los índices son el caso más claro- es una opción complementaria de gran utilidad, debido a la posibilidad de

⁵ Esto es un resumen de la licencia legal completa que se puede encontrar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/legalcode>

⁶Sánchez Quero, M., op. Cit.

realizar rápidamente búsquedas en el texto, creemos que la reproducción facsimilar es la solución ideal, que debe ser incluida siempre que se pueda.

Entre las numerosas ventajas de esta técnica respecto a otros mecanismos de reproducción de registros parroquiales, como la microfilmación o transcripción, nos parece importante destacar:

Accesibilidad: Basta con una computadora para consultar el material en cualquier parte. Es notoria la diferencia con el microfilm, que no puede ser leído sin ayuda de equipos de 2 a 8.000\$ de costo y difícil mantenimiento, ni ser reproducido sino con los equipos más caros. Este era el sistema de hace 30 o 40 años, al cual saludamos con respeto y afecto y seguimos consultando, pero que hoy es notoriamente obsoleto.

Fidelidad: La reproducción facsimilar permite sortear cualquier eventual omisión u error de interpretación en la transcripción. Por eso decimos que aunque se transcriba, recomendamos la inclusión del material facsimilar. Ante dudas en los índices parroquiales originales, hemos consultado las partidas constatando cantidad de veces errores en los primeros que se hubieran repetido en las versiones digitales transcritas, sin posibilidad de ser corregidos.

Calidad de imagen: La fotografía en color ofrece copias más fieles, que incluso pueden ser mejoradas mediante programas específicos para revertir –al menos en parte– los daños causados por el paso del tiempo a los originales. El microfilm es blanco y negro, absolutamente contrastado y cuando un detalle se perdió, se perdió para siempre. Un ejemplo de lo primero es la partida de Juan Antonio Lavalleja, líder de los 33 Orientales, en una foja que a fuerza de ser fotocopiada estaba notoriamente más clara que el resto del libro.

Bajo costo: El almacenamiento del material en soporte digital (CD/DVD) es considerablemente más barato que la impresión (si bien no es excluyente), lo que facilita su copiado, intercambio, almacenamiento y transporte.

Rapidez: Es obvia la velocidad de la digitalización, en comparación con la transcripción, e inclusive con la microfilmación.

Difusión: El medio digital es incorruptible y su facilidad de reproducción y su bajo costo de envío por medios tradicionales (sin hablar del envío por e-mail) lo hacen el medio mas apropiado para la difusión de este tipo de documentos.

Escalabilidad: El medio digital es base de muchas otras variantes -como la impresión, si se obtienen los rubros- o su subida a Internet. En este caso, otras técnicas posteriores se aplicarán.

Para finalizar la parte técnica y como complemento, hacemos notar que en este mismo caso estudiado, mientras se termina el retoque digital, se ha encargado en forma paralela la transcripción de los Indices en formato Excel.

Estas tareas habitualmente se tercerizan, poniendo énfasis después en la corrección por parte nuestra. Habitualmente, la corrección lleva cuatro o cinco veces mas tiempo que la transcripción.

El formato Excel fue elegido por permitir, rápidamente (como se hizo en la transcripción del *“Padrón del Exodo del Pueblo Uruguayo”*) ordenamientos por Apellido, Nombre, Cantidad de carretas o de Familiares y Agregados y Apellidos indígenas (este ultimo en forma manual) produciendo en pocos minutos -del trabajo original- cuatro o cinco documentos independientes, en los que a vuelo de pájaro el ordenamiento diferente de la información ya comienza a poner en evidencia detalles ocultos.

Como decíamos al principio, estos documentos de Excel son después fácilmente pasables al mismo PDF del facsímil, así como los documentos de texto (Word u otro) conteniendo la ficha técnica del trabajo y observaciones de ©, que se pone al principio.

En el mismo PDF, finalmente, se dan las pautas de accesibilidad y seguridad del documento, pudiendo elegir diferentes categorías de acceso, impresión y copia.

Habitualmente, para estos trabajos, la forma que elegimos es:

- Se permite imprimir en alta resolución
- Se permite seleccionar y copiar trozos de texto
- Se permite extraer páginas (solemos poner logotipo o © en forma de marca de agua)
- No se puede modificar de ninguna forma

Por supuesto, según las preferencias de cada uno o el acuerdo a que se llegó con la Parroquia, esto puede cambiarse, liberalizándolo o restringiéndolo.

g) Consideraciones finales

Más allá del análisis de las características técnicas de proyectos como el expuesto, es imposible soslayar que su factibilidad depende de un requisito previo e indispensable: **la buena disposición de las autoridades encargadas de la custodia del material.**

Debemos recordar que estamos trabajando sobre documentos que son parte esencial del patrimonio histórico y cultural de los pueblos. La posesión y guarda de los mismos es casi

accidental. Teóricamente, nadie debería poder oponerse a su digitalización, reproducción o difusión, sobre principios no comerciales.

Mas aun, el concepto que debería primar es que la difusión de los mismos es la garantía más segura de su conservación. **Hemos argumentado muchas veces que no se guarda mejor de la pérdida al esconder sino al difundir.**

Sin embargo, sabemos –como cualquier genealogista que haya debido recurrir a estas fuentes en sus investigaciones- que el acceso material a los registros parroquiales no siempre es permitido o facilitado. Nuestra experiencia en diversos casos ha sido siempre buena, y si bien puede haber sido solo suerte, la atribuimos en parte a la forma de encarar el trabajo.

Básicamente:

- En todo momento se debe resaltar el mismo como un aporte no oneroso a la conservación del patrimonio de la Iglesia, Cementerio, Municipalidad, etc. ⁷
- Dejar claro que se correrá con todos los gastos y no habrá responsabilidad por parte de la Institución. Tomar sobre si todas las posibilidades de error, liberando a la fuente en ese sentido.
- Resaltar los riesgos de perdida potenciales por robo, extravío, incendio, etc. que pesan sobre los documentos, así como la natural acción del tiempo. Se puede resaltar lo inconveniente que sería que algo así sucediera en el período de esta autoridad o dirección.
- Mencionar por el contrario, el hito que significará en la historia de la Institución, el haber digitalizado sus archivos, trabajo que podría ser realizado durante este período.

⁷ Es interesante referirse al acuerdo marco entre el Mrio, de Educación de España y la Conferencia episcopal española, que se puede leer en <http://www.conferenciaepiscopal.es/patrimonio/convenio.htm> donde en su ultimo párrafo dice: “*El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Iglesia Católica procurarán, de común acuerdo, conforme a las manifestaciones del Preámbulo y en aplicación del artículo 13 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y siempre que no se menoscabe el uso religioso y la especificidad de la vida claustral, poner al servicio de los ciudadanos todos los elementos del legado cultural que integran las Abadías, Monasterios y Conventos...*”.

- En cuanto al uso de las copias en poder de los digitalizadores, debe quedar establecido que las mismas estarán disponibles como mínimo para la comunidad genealógica en su conjunto. Esto no necesariamente implica su publicación o venta, pero sí su libre circulación.

Gracias a la buena experiencia hasta el momento, no hemos hasta ahora tenido necesidad de firmar contratos.

No creemos tampoco conveniente proponerlos, a menos que los tenedores de la información lo requieran específicamente, ya que, como decimos antes, se trata de información sin ©, cuya sola tenencia autoriza la publicación y siendo la versión digital propiedad de quienes la realizan, en carácter de coautores.

Creemos haber cubierto todos los puntos que hacen a este caso en particular y dado detalles generales del método usado, sus posibilidades y limitaciones.

Recomendamos vivamente a los investigadores la digitalización con este método de los archivos que puedan estar en peligro en sus localidades, o simplemente se quieran difundir, y ofrecemos nuestra ayuda para eso.

Martín Romano García – Andrea Tutte Maldonado
Asunción – Montevideo, Mayo 2006

Editorial **Tiempo de Historia**
genealogista@gmail.com